

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (LPSC/2019/38) PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROYECTOS: PUNTOS INOCUOS DE DESEMBARQUE (PID), DE SECTOR PESQUERO.

ANEXO 1.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y DE SUMINISTRO REQUERIDAS.

I. TOPE PRESUPUESTAL:

La partida única a licitarse, es de hasta \$ 257,800.00 M.N. (doscientos cincuenta y siete mil ochocientos pesos 00/100 Moneda Nacional). Incluye impuestos. Por lo cual, el costo total de los bienes ofrecidos no podrán rebasar esa cantidad.

La logística de pagos será de dos parcialidades: el primero a modo de anticipo, correspondiente al 50% (cincuenta por ciento) de la cantidad adjudicada; y un segundo pago correspondientes al otro 50% (cincuenta por ciento) pagadero a la entrega de los bienes y/o servicio objeto del contrato.

II. BIENES SOLICITADOS:

Adquisición de 2 vehículos todoterreno de cuatro ruedas similar a una motocicleta para trabajo que serán usados en los puntos inocuos de desembarque, de sector pesquero, ubicados en el municipio de Ocotlán, Jalisco. Deberán contener como mínimo lo siguiente:

Concepto	Características	Unidad de Medida	Cantidad
Cuatriciclo	Modelo: 2019 o superior. Motor: 4 tiempos Mono cilíndrico de 229 cc a 300 cc Transmisión: 5 velocidades y reversa.	Pza	2

III. CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES DE LA PROPUESTA:

Detallar en forma completa todas las características y especificaciones del bien ofertado. Adicionalmente a las características y especificaciones que pudieran presentar, deberá establecer la siguiente información:

- a. Marca.
- b. Modelo
- c. Potencia
- d. Sistema de arranque.
- e. Tipo de frenos.
- f. Capacidad de carga.
- g. Dimensiones de peso.
- h. Suspensión delantera y trasera.
- i. Tracción.
- j. Tiempo de entrega de las unidades.
- k. Garantía.

IV. LUGAR DE ENTREGA:

Los bienes serán entregados por el "Proveedor" en el domicilio que la "Convocante" señale para esos efectos, el "Proveedor" deberá entregar los bienes en un horario de lunes a viernes.

Los licitantes deberán considerar la totalidad de los costos necesarios para el traslado y entrega de los bienes en el lugar señalado, mismos que deberán ser incluidos en la oferta que presenten en su proposición.

V. CONDICIONES DE ENTREGA.

Los bienes que se adquieran con motivo del presente procedimiento, serán recibidos siempre y cuando cumplan con las especificaciones establecidas en las bases y sean entregados en tiempo, lugar y forma.

VI. GARANTÍA.

La garantía contra defectos de fabricación o vicios ocultos deberá ser presentada mediante escrito en papel membretado y firmada por el representante legal de la empresa.

VII. SEGUROS.

La protección y cuidado de los bienes solicitados, correrán a cargo del "Proveedor" hasta la correcta entrega de los mismos a la "Convocante".

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE SU PROPOSICIÓN. Además de lo expresamente señalado en el punto 10 de las bases, los licitantes deberán presentar lo siguiente:

- a) Carta manifiesto donde mencione la garantía contra defectos de fabricación de los bienes ofertados.
- b) Anexar copia de folletos o fichas técnicas sólo de bienes propuestos, que permita verificar que se cumple con lo requerido en las especificaciones técnicas de las bases de convocatoria de esta licitación.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (LPSC/2019/38) PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROYECTOS: PUNTOS INOCUOS DE DESEMBARQUE (PID), DE SECTOR PESQUERO.

ANEXO 2.

MANIFIESTO DE NO IMPEDIMENTO, INTEGRIDAD, NO COLUSIÓN O CONFLICTO DE INTERÉS.

C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

Quien suscribe (Nombre del participante o representare legal), personalidad que acredito con la documentación solicitada en las bases del concurso respectivo, declaro bajo protesta de decir verdad, se manifiesta que (yo/mi representada):

- Para efectos de la fracción IX, del artículo 49 de la Ley general de Responsabilidades Administrativas, no se desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato no se actualiza un Conflicto de Interés.
- No se configura impedimento para participar por ubicarse en alguna de las hipótesis contenidas en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- Por nuestra vía o a través de interpósita persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios.

Lo anterior con el objeto de dar cumplimiento a dichas disposiciones para los fines y efectos a que haya lugar, con motivo de la participación en la licitación pública identificada bajo clave LPSC/2019/38 para la adquisición de vehículos para los proyectos: Puntos Inocuos de Desembarque, de sector pesquero.

ATENTAMENTE.

FIRMA DEL PARTICIPANTE O
REPRESENTANTE LEGAL.



GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL (LPSC/2019/38) PARA LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LOS PROYECTOS: PUNTOS INOCUOS DE DESEMBARQUE (PID), DE SECTOR PESQUERO.

ANEXO 2.

MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

C. TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y PROVEEDURÍA DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO.

Por medio del presente, se manifiesta interés de participar en el procedimiento de licitación pública local (LPSC/2019/38) para la adquisición de vehículos para los proyectos: puntos inocuos de desembarque, del sector pesquero para el gobierno municipal de Ocotlán, Jalisco, por lo que se pone a consideración la siguiente propuesta económica:

CONCEPTO	CARACTERÍSTICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
				\$	\$
				SUBTOTAL	\$
				I.V.A	\$
				TOTAL	\$

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL O PARTICIPANTE.